Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 23/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO, CALLE PALMERA 2º TRAMO, CALLE GUAPOY Y CALLE PALO SANTO DEL BARRIO LOS TRIGALES"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE RAUL CASCO ESCOBAR**, con **RUC Nº 940667-0, domiciliada en la Calle Gral. Elizardo Aquino c/ Avda. Mcal. López, Barrio San Juan, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto por su representante legal, el **Señor RAUL CASCO ESCOBAR**, con **Cédula de Identidad N° 940.667**, denominada en adelante "**EL CONTRATISTA**", denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"Contrato para la Construcción de Empedrado - Calle Palmera 1º Tramo, Calle Palmera 2º Tramo, Calle Guapoy y Calle Palo Santo del Barrio Los Trigales"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de **El Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2013 "Construcción de Empedrado - Calle Palmera 1º Tramo, Calle Palmera 2º Tramo, Calle Guapoy y Calle Palo Santo del Barrio Los Trigales"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC).**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico "**520 Construcciones**", con fuente de financiamiento provenientes de los recursos **Royaltíes,** incluidos en el Presupuesto aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de **Gs. 228.546.500 (Guaraníes Doscientos veinte y ocho millones, quinientos cuarenta y seis mil quinientos).** ----------

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: 262739.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2013**, convocado por la **Municipalidad de Hernandarias**, según **Resolución N° 1.298/2013** de fecha **1 de Julio de 2013**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 1.550/2013** de fecha **30 de Agosto de 2013,** y refrendada mediante la **Resolución Nº 177/2013** de fecha **19 de setiembre de 2013**, emanada de la **Junta Municipal**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será de **12 (doce) meses**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

RC Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar — Tel(0631) 20952 — RUC 940667-0 — Hernandarias Paraguay

Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 23/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO, CALLE PALMERA 2º TRAMO, CALLE GUAPOY Y CALLE PALO SANTO DEL BARRIO LOS TRIGALES"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario de los rubros a ser pagados por la ejecución de las obras es la que se indica en la planilla de computo métrico y presupuesto descripta más abajo, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada asciende a la suma de **Gs. 228.453.700 (Guaraníes Doscientos veinte y ocho millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, setecientos), IVA incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 1.550 de fecha 30 de Agosto de 2013.**----------

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO						
Item	Cód Catal	DESCRIPCION	U.M	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.500.000	1.500.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	850,00	1.500	1.275.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO				-
		Excavación y limpieza	m3	178,50	6.100	1.088.850
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	850,00	5.200	4.420.000
O3		CORDON				-
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	340,00	24.500	8.330.000
		Relleno para soporte de cordones	m3	204,00	11.000	2.244.000
		Pintura a la cal	ml	340,00	2.000	680.000
O4		EMPEDRADO				-
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	850,00	26.000	22.100.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	850,00	7.700	6.545.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				-
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
SUB-TOTAL GUARANIES						49.182.850

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO						
Item	Cód Catal	DESCRIPCION	U.M	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.500.000	1.500.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	850,00	1.500	1.275.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO				
		Excavación y limpieza	m3	178,50	6.100	1.088.850
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	850,00	5.200	4.420.000
O3		CORDON				
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	340,00	24.500	8.330.000
		Relleno para soporte de cordones	m3	204,00	11.000	2.244.000
		Pintura a la cal	ml	340,00	2.000	680.000
O4		EMPEDRADO				
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchon de tierra Rojas	m2	850,00	26.000	22.100.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	850,00	7.700	6.545.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
SUB-TOTAL GUARANIES						49.182.850

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE GUAPOY						
Item	Cód Catal	DESCRIPCION	U.M	Cantidad	P.	Precio Total
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.500.000	1.500.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.280,00	1.500	1.920.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO				
		Excavación y limpieza	m3	168,00	6.000	1.008.000
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	1.280,00	5.000	6.400.000
O3		CORDON				
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	320,00	23.500	7.520.000
		Relleno para soporte de cordones	m3	192,00	10.000	1.920.000
		Pintura a la cal	ml	320,00	2.000	640.000
O4		EMPEDRADO				
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchón de tierra Rojas	m2	1.280,00	26.000	33.280.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.280,00	7.700	9.856.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
SUB-TOTAL GUARANIES						65.044.000

Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar
Tel(0631) 20952

CONTRATO Nº 23/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO, CALLE PALMERA 2º TRAMO, CALLE GUAPOY Y CALLE PALO SANTO DEL BARRIO LOS TRIGALES"

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALO SANTO						
Item	Cód Catal	DESCRIPCION	U.M	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
O1	72131701-002	PREPARACIÓN DE OBRA Y TRABAJOS PRELIMINARES				
		Colocación de Carteles (medida 2m x 1m)	Un.	1,00	1.500.000	1.500.000
		Marcación y replanteo s/ pl planaltimétrico	m2	1.280,00	1.500	1.920.000
O2		MOVIMIENTO DE SUELO				
		Excavación y limpieza	m3	168,00	6.000	1.008.000
		Preparación de terreno para caja Empedrado	m2	1.280,00	5.000	6.400.000
O3		CORDON				
		Colocación de cordón prefabricado 10x30x50 cm	ml	320,00	23.500	7.520.000
		Relleno para soporte de cordones	m3	192,00	10.000	1.920.000
		Pintura a la cal	ml	320,00	2.000	640.000
O4		EMPEDRADO				
		Pavimento Tipo Empedrado sobre colchon de tierra Rojas	m2	1.280,00	26.000	33.280.000
		Compactación y Relleno de espacios entre piedras	m2	1.280,00	7.700	9.856.000
O5		LIMPIEZA DE OBRAS Y TRABAJOS FINALES				
		Limpieza Final y Entrega de Obra	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
SUB-TOTAL GUARANIES						65.044.000

El precio total es de Gs. 228.453.700 (Guaraníes Doscientos veinte y ocho millones, cuatrocientos cincuenta y tres mil, setecientos).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de **3 (tres) meses** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de inicio para la obra de **Construcción de Empedrado - Calle Palmera 1º Tramo, Calle Palmera 2º Tramo, Calle Guapoy y Calle Palo Santo**, la cual se ejecutará en el **"Barrio Los Trigales"** de la Ciudad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la oferta adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos se realizará según lo establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).
Para la ejecución de la obra de **Construcción de Empedrado en la Calle Palmera 1º Tramo, Calle Palmera 2º Tramo, Calle Guapoy y Calle Palo Santo**, la cual se ejecutará en el **Barrio Los Trigales,** NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
No se otorgará anticipo. El CONTRATISTA, con motivo de la firma del contrato se obliga a presentar dentro de los **10 (diez) días** siguientes a la formalización del contrato, una **Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato**, por un valor equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del presente contrato, y por un plazo que exceda los 30 (treinta) días a la vigencia de éste contrato. Dicha garantía será instrumentada e conformidad a las condiciones exigidas en el **Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra de **Construcción de Empedrado**, se ejecutará en las calles denominadas **Calle Palmera 1º Tramo, Calle Palmera 2º Tramo, Calle Guapoy y Calle Palo Santo,** situadas en el **Barrio Los Trigales** de la Ciudad de Hernandarias, la misma será indicada por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.--

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — DIRECCIÓN GENERAL

RC Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar
Tel(0631) 20952
RUC 940667-0
Hernandarias Paraguay

Municipalidad de Hernandarias — Intendencia

CONTRATO Nº 23/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2013 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PALMERA 1º TRAMO, CALLE PALMERA 2º TRAMO, CALLE GUAPOY Y CALLE PALO SANTO DEL BARRIO LOS TRIGALES"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben **4 (cuatro) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **30 (treinta) días del mes de Setiembre de 2013**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

Municipalidad de Hernandarias Intendencia

ABOG. MARIO CASTILLO GONZALEZ
Intendencia Municipal

RC Servicios y Construcciones de Raul Casco Escobar Tel(0631) 20952 RUC 940865-0 Paraguay Hernandarias

RAUL CASCO ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RC SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
Contratista